



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

* 2019 - Año de la Exportación*

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 05 de Abril de 2019.-

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000026/2012, del Doctorado en Química de la Bioq. María Gloria Barúa y el Acta del Comité Académico N° 152, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 69), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Bioq. María Gloria Barúa con la dirección de la Dra. Adriana Pajares y la Co-Dirección de la Dra. Susana Criado.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 69 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 75 créditos.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Marzo ppdo. y aprobado mayoría.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Química de la Bioquímica
MARIA GLORIA BARUA a:

TITULARES	SUPLENTES
Dra. María Gabriela Lagorio (CUIL 27-13515796-7)	Dra. Marta Díaz (CUIL 27-23439904-2)
Dra. Marta Luiz (CUIL: 27-14282754-4)	Dra. Silvia Miscoria (CUIL 27-17305549-3)
Dr. Walter Massad (CUIL: 20-22436782-2)	Dra. Ofelia Katusich (CUIL 27-16757297-4)

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **"Estabilidad de antioxidantes fenólicos naturales. Un estudio cinético y mecanístico sobre catequinas en presencia de fotosensibilizadores endógenos"**.

Art. 3°) Otorgar los 75 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 092/19.-

Dra. Susana Jerofins Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.